

GLOBALIZACIÓN Y SUS IMPACTOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS DE ORIGEN MAYA

*Georgina Rosado Rosado¹
Landy Santana Rivas²*

Planteamiento Del Problema

La globalización es lo que permite que actualmente en Yucatán la economía de mercado articule la vida tanto de mujeres como de los hombres y afecte de manera crítica a las familias no sólo de los grandes centros urbanos sino también de las comunidades rurales. Tomando en cuenta que la globalización no sólo ha impuesto en el mundo al neoliberalismo como un sistema económico predominante sino que también integra las actividades sociales y culturales. Es importante señalar que dicha integración esta lejos de ser un proceso democrático de fusiones entre diferentes sociedades y culturas y sí mucho más cerca de ser una imposición de la cultura hegemónica sobre las otras.

De tal que los valores occidentales amarrados al capitalismo y actualmente al neoliberalismo como; la competencia, el egoísmo, el individualismo, la compraventa, el beneficio por encima de todo, la razón instrumental y la ausencia de ética tienden a imponerse aun en contextos donde las culturas ancestrales aun sostienen valores totalmente opuestos. En Yucatán la globalización a nivel de la cultural y de los valores ha sido afectada de dos importantes maneras, a través de la creciente influencia de los medios de comunicación y de los cambios en las estructuras económicas.

En el segundo caso el cambio en la economía productiva, ha generado diferentes efectos entre los cuales están; la incorporación de las mujeres al trabajo en las maquiladoras y migraciones pendulares y fijas a las grandes ciudades. Dicho proceso ha propiciado el abandono de las economías de subsistencia, amarradas a organizaciones tradicionales y a valores comunitarios. Para algunas feministas neoliberales los efectos de este proceso y en particular el de la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado permite el empoderamiento femenino. Sin embargo, dichos cambios han propiciado la sobre explotación de las mujeres, tanto en el espacio publico como en el privado, así como el rompimiento de valores tradicionales

¹Maestra en Antropología Social, Especialista en estudios de género de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales de la UADY. Teléfono 924 27 67, correo grosado@tunku.uady.mx

¹ Maestra en Etnohistoria, Especialista en estudios de género de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales de la UADY. Teléfono 924 27 67, correo srivas@tunku.uady.mx.

Introducción

La globalización entendida como intercambio cultural entre iguales es inexistente en el área maya, toda vez que los desequilibrios de poder entre etnias y grupos sociales han implicado que la relación entre las comunidades y la llamada aldea mundial conlleve a lo que Margulis llamaría la implantación de la otredad cultural: es decir la aceptación o asimilación de los habitantes de origen maya de una nueva manera de concebir y significar el mundo, de procesar el tiempo y el espacio, los valores y los alimentos, las relaciones humanas y en particular la de los géneros. (Margulis, 1997). Esta imposición de elementos culturales, vía políticas públicas, es revestido de un supuesto discurso feminista “bien intencionado”, que a nombre de defender a las mujeres de los hombres, esconde relaciones de poder ancestrales entre etnias y clases sociales. Un primer aspecto que habría que analizar es precisamente como las concepciones entre el tiempo y el espacio, lo público y privado se modifican gracias a la globalización.

Lo Público Y Lo Privado³

Como primer paso partiremos de examinar el marco conceptual de donde se desprenden los conceptos de público y privado mismos que están estrechamente ligados a concepciones del espacio y el tiempo propios de la cultura occidental y asociados a la vida moderna de los centros urbanos, y que chocan con las concepciones de las culturales de origen indígena, campesinas y rurales. En el entendido de que si bien existen anteriores y profundos análisis sobre esta temática que cuestionan el uso inadecuado y a crítico de dichos conceptos, podemos constatar que los estudios actuales en el área maya, orientados por un feminismo liberal globalizante, siguen aplicándolos indiscriminadamente.

Es importante aclarar que la división correspondiente entre lo público y lo privado, estructura que se ha propuesto como modelo universal para explicar la subordinación de la mujer es una característica sobresaliente de muchos tipos de análisis, y se recurre con frecuencia a él para clasificar datos etnográficos y delimitar un campo exclusivo de la mujer dentro del material de campo, incluso hoy en día en el área maya de la península de Yucatán.

Muchas autoras han señalado que la separación tajante de la vida social entre una esfera doméstica o privada de otra esfera pública, está muy inspirada en la influyente teoría social del siglo XIX y principios del XX, en donde la sociedad occidental basaba los derechos políticos en consideraciones de sexo. El resultado era un modelo de vida social en el que lo “doméstico” estaba separado de lo público, y dentro de estas dos esferas, los derechos de los individuos dependían de su sexo. La identificación de esta desigualdad de derechos, se tradujo posteriormente en una concepción cultural específica de lo que la mujer y el hombre debían ser, tanto en el hogar como fuera de él. Dicha concepción constituyó la base de una serie de ideas acerca de la maternidad, paternidad, la familia, y el hogar; las que han sobrevivido en la sociedad occidental de

³ El mundo privado se refiere fundamentalmente a la vida doméstica donde se realizan todas las actividades para la reproducción; crianza de los hijos, preparación de alimentos, mantenimiento de la casa, etc. y a los vínculos naturales de sentimientos y consanguinidad. El mundo público por el contrario se refiere a los espacios extra domésticas, (fuera de casa) vinculados a la producción y a las relaciones impersonales y convencionales.

muy diversas maneras, y han influido en el mantenimiento de la dicotomía “privado” y “público” como estructura analítica de la antropología social.

Respecto a la cultura maya podemos analizar la pertinencia de concebir dentro de su cosmovisión una dicotomía entre lo público y lo privado. Partiendo de reconocer que en la cultura maya prehispánica las dicotomías; naturaleza-cultura, femenino-masculino, público-privado, eran inexistente ya que existía la concepción de una recíproca generación o complementación de los opuestos, por ejemplo; la vida conducía a la muerte y la muerte a la vida, y con respecto a los géneros, lo masculino y lo femenino más que concebirse como contrarios, eran parte de un todo, se complementaban. Y lo que actualmente llamamos lo privado era de interés público y viceversa y por lo mismo la mujer no estaba aislada y recluido dentro de un espacio privado, ni al hombre le correspondía solamente el espacio público⁴.

Esta realidad de concebir los espacios y los tiempos en ciclos interconectados se mantuvo en las comunidades rurales de Yucatán, pese todo el proceso de conquista y a lo largo de la colonia. No obstante, existen diferencias regionales en cuanto la permanencia de elementos tradicionales mayas reflejados en la organización familiar y en lo que hoy llamamos relaciones de género. Dichas diferencias ya fueron oportunamente señaladas por Redfield y su equipo de trabajo a mediados del siglo pasado (Redfield, 1944). Posteriormente otros estudiosos han actualizado esta regionalización incorporado elementos nuevos para su estudio, como es el caso de los autores que participan en el libro “Los mayas Peninsulares” coordinado por Mario Humberto Ruz. (Ruz, 2002).

Sin embargo y pese a estas importantes diferencias regionales podemos afirmar que existen algunos elementos de origen maya que son posibles de encontrar en la mayoría de las comunidades actuales del estado de Yucatán, tal es el caso de el alto valor concedido a la maternidad y el prestigio que les confiere a las mujeres. Este prestigio alcanzado a través de la maternidad les permite a las mujeres acceder al control de los recursos y con esto al ejercicio del poder. Así, tanto estudios históricos etnográficos como actuales nos describen múltiples casos de familias campesinas donde es la mujer mayor (madre o suegra) quien controla, administra y distribuye los recursos familias de todo los integrantes, no sólo de la familia nuclear, sino de la ampliada, o sea de las familias de los hijos casados que viven en el mismo solar (terreno). (Rosado, G y Santana, L. 2005).

La importancia de la relación entre lo público y privado relacionado con la maternidad como fuente de prestigio para las mujeres de origen mayas, se puede constatar incluso hoy en día en las familias de origen mayas que emigran a las pequeñas y grandes ciudades. Estas mujeres no solamente mantienen la valoración positiva de la maternidad, sino que son ellas quienes dirigen la ocupación y organización de los nuevos espacios. Más aun, precisamente el estatus y poder que representa la maternidad le confiere la posibilidad de abanderar los movimientos urbanos populares y de definir el voto y la

⁴ Para el período prehispánico Yoyce, Rosemary (1990), nos habla de la complementariedad que existía entre los géneros a través de la iconografía maya. Santana Rivas (2001) basada en cronistas, arqueólogas (os) e historiadores nos demuestra que el equilibrio entre los géneros era importante tanto en la época prehispánica como en la época colonial. Posteriormente como señala Rosado (2001), los trabajos de la etnografía moderna fundamentalmente el equipo coordinado por Redfield (1941 y 1944), aportan suficiente información sobre las concepciones de complementariedad entre los géneros durante principios y mediados del siglo XX. Para finales del siglo XX y principios del actual los trabajos de Littlefield (1976), J. Pacheco, (1991), y de A. Lugo y L. Tzuc (2003), Pinto y Villagómez, (1995), nos muestran una continuidad de este elemento cultural.

participación política partidaria de toda la parentela (incluyendo la de los hombres), tanto en el espacio rural como en el urbano. Un ejemplo es el de Progreso Yucatán, donde todas las organizaciones populares formadas para la gestión social y la actividad política son dirigidas de manera exclusiva por mujeres madres de familia (Rosado, 2003).

Otro es el que nos proporciona Leticia Paredes que nos señala la importante participación que han tenido las mujeres mayas en el espacio público describiendo su importante actividad en el ámbito municipal:

“Primero, ante el reconocimiento de su derecho a elegir autoridades municipales y segundo, a través del grado de participación y representación política alcanzada en el marco de los procesos electorales en Yucatán” (Paredes, 2003: 20).

Otro aspecto que nos habla de la conexión entre los espacios es la vigilancia y el respeto a las normas vinculadas a la familia que se mantuvo como asunto de interés público a través del tiempo, por ejemplo las que se refieren a los acuerdos matrimoniales que lejos de constituirse en un asunto de los individuos autónomos siguió siendo regulado y sancionado por la comunidad. Esto a pesar de las diferencias encontradas en las reglas de parentesco entre las vigentes en la época prehispánica e incluso principios de la colonia, donde el matrimonio se realizaba preferentemente entre primos cruzados, y las correspondientes al siglo XX y XXI donde nos encontramos que, como producto de la influencia del cristianismo, se evita el matrimonio entre parientes consanguíneos, incluyendo primos en segundo grado por cualquier línea y aún entre las personas cuyos padres guardaran lazos de compadrazgo (Villa Rojas, 1978:419).

Es significativo, que en una sociedad como la maya, la estabilidad moral de la comunidad se mantuviera siglos después de la conquista a través de las reglamentaciones y sanciones comunitarias, tendientes a reparar los daños y las faltas cometidas por alguno de sus integrantes, y con esto salvar al colectivo del peligro de perder dicha estabilidad. Por lo que la división de los espacios y la autonomía de los individuos ante la comunidad y los parientes represento un peligro más que una alternativa para los mayas peninsulares durante todo el siglo XX y lo sigue siendo en el siglo XXI.

Este peligro fue percibido en el siglo pasado por el equipo de estudiosos de Chicago cuando describieron, para el caso de poblaciones cercanas a Mérida, el debilitamiento de la normatividad colectiva y sus efectos en el aumento de conflictos, y la manera como el debilitamiento de las tradiciones comunitarias y familiares dejaba a amplios sectores de las comunidades desprotegidas y sujetos de violencia intrafamiliar fundamentalmente los hijos menores de edad, los ancianos y las mujeres. Un ejemplo de ello lo describe Hansen al estudiar la comunidad de Distas y dice:

En *Dzitás* son comunes la separación el abandono del hogar y el divorcio: los matrimonios son inestables y muchas gentes tienen varias consortes sucesivamente. Las riñas de familia que caracterizan a muchos hogares de *Dzitás* son mas comunes en Mérida, a juzgar por las pruebas que ofrecen muchos casos dados a conocer por Hansen. (Redfield, 1944: 234-235).

Como podemos ver el debilitamiento de las autoridades comunitarias tradicionales y de las normas ligadas a las estructuras de parentesco, en pro de procesos de autonomía e individualización de los sujetos sociales en su comportamiento público y privado, en vez de favorecer a la mujer, la dejó muchas veces en una posición de vulnerabilidad, no sólo ante su pareja, sino ante una sociedad marcada por intereses de etnias y de clases.

Lo mismo se repite con los cambios que se dieron en las estructuras económicas de la entidad en las últimas décadas mismas que propiciaron fenómenos como: la incorporación de las mujeres de origen maya a la industria de la maquila y a nuevos mercados de trabajo, así como su participación en los programas productivos de gobierno. Nuevamente la vinculación de la mujer a nuevos espacios sociales y a grupos extra domésticos implicó para ella autonomía económica frente a sus parejas hombres, una mayor incorporación a los mercados de consumo y una mayor individualización del uso y administración de los recursos. Lo que si bien generan transformaciones en sus relaciones de género y generacionales también es verdad las enfrentan a una sobreexplotación de su fuerza trabajo, a una mayor dependencia de sus relaciones familiares para el cuidado de los hijos y la realización de las tareas domésticas y consecuentemente un debilitamiento de las normas comunitarias que mediaban entre sus relaciones familiares y vecinales. De tal forma que en comunidades donde los valores mayas se han ido debilitando, los fenómenos como la violencia a la mujer no han tendido a disminuir sino por el contrario aumentan alarmantemente.

Lo anterior refuerza lo impropio de utilizar categorías, como lo público y lo privado, concebidas en contextos históricos y temporales particulares, sobre todo cuando se aplican de manera mecánica y a crítica, sin considerar la subjetividad y las estrategias sociales de una etnia como la maya, que ha logrado su subsistencia y permanencia gracias a su capacidad de resistencia cultural. Podemos afirmar también que las nuevas políticas impulsadas muchas veces por el Estado, tendientes a fortalecer la "autonomía" de las mujeres de las autoridades tradicionales comunitarias y de las redes familiares y de parentesco, promoviendo la administración individual y no colectiva de los ingresos y la participación en grupos no familiares; no necesariamente representan un beneficio para ellas y sí pueden ocasionar, ante la ineficiencia de las instituciones formales extra-comunales que debieran ocuparse de los conflictos, un aumento y no disminución de la violencia entre los géneros y de problemas relacionados con la protección de los infantes. También nos advierte de los peligros generados por las explicaciones supuestamente en pro de las mujeres pero cargadas de prejuicios etnocéntricos.

El Empoderamiento Instrumento De La Globalización

El concepto de empoderamiento, ligado a las teorías modernas de globalización, que actualmente se aplica en México, parte de concebir una realidad homogénea y globalizada para todas las mujeres de manera independiente a sus etnias y grupos culturales de permanencia, dando por hecho que siempre han carecido de poder, que están recluidas al espacio privado y las redes familiares o de parentesco a las que pertenecen son un obstáculo para su desarrollo personal. Y por lo tanto es su incorporación al mercado de trabajo mundial y ligado a la adopción de valores occidentales lo que permite la "liberación" y "empoderamiento" de la mujer.

Este concepto, neoliberal que de hecho ya es una imposición desde fuera para las comunidades, a través de las políticas públicas de gobierno, ha ganado gran importancia en los círculos internacionales y nacionales, lo utilizan los funcionarios(as) del Banco Mundial y, en el caso de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) lo incluye en sus convocatorias y programas, independientemente de la rica diversidad cultural con la que cuenta nuestro país.

Un ejemplo del uso de este concepto es el de Margaret Shuler, que define empoderamiento femenino como: “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno”. Incluye seis variables: “1) Sentido de seguridad y visión del futuro. 2) Capacidad de ganarse la vida, este aspecto esta relacionado con programas de crédito y un mayor control sobre el ingreso propio. 3) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, este aspecto se manifiesta en la participación en los programas de crédito y de microempresas. 4) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar. 5) Participación en grupos NO FAMILIARES y 6) Movilidad y visibilidad en la comunidad”. Dentro de estas variables la autora considera como las dos más importantes la de participar en grupos NO FAMILIARES y ganar ingresos MONETARIOS.

Como podemos observar el aplicar este concepto nos lleva a vincular el poder de la mujer a causas socioeconómicas simples y contemporáneas como: su incorporación al trabajo asalariado y por ende la monetarización de su económica, la individualización del control y uso de los ingresos y su participación en programas de gobierno o en microempresas, es decir en otras palabras su incorporación a un mundo globalizado, cuando en realidad el estatus, prestigio y autoridad del género femenino ni es un fenómeno enteramente novedoso, ni tampoco depende exclusivamente de dicho factores. Esta afirmación es factible de constatar a través de la información que nos ofrecen diversos trabajos que comprenden periodos históricos diferentes; el prehispánico, la colonia, el siglo pasado y décadas más recientes.

Es decir, que no debemos combatir una postura patriarcal androcéntrica, cayendo en la trampa de presuponer que la mujer de origen maya nunca ha ejercido poder, o se encontró permanentemente confiscada al espacio privado, sin control de los recursos económicos, o de los bienes, y que finalmente son las mieles del capitalismo moderno o de la globalización en la figura de las maquiladoras, el mercado, las microempresas o los programas de gobierno neoliberales globalizantes los que permiten alcanzar a las mujeres de herencia maya un estatus y poder dentro de la familia y comunidad.

Peor aún, desde un feminismo liberal, se piensa que los valores vinculados a las estructuras tradicionales como la comunidad y la familia ampliada interfieren en el proceso de autonomía de la mujer, que sólo se logra bajo el individualismo, o en su defecto, en la pertenencia a colectivos ajenos a las redes de parentesco, es decir, al rompimiento de la lógica campesina fincada en la administración y uso de los recursos de una manera colectiva.

Por el contrario, nosotras afirmamos que si bien la maquila, los programas de gobierno, el mercado, las migraciones etc. incorporan a la mujer a grupos extra domésticos y generan transformaciones en las relaciones de género, no podemos presuponer bajo un análisis simplista que ha ganado o perdido poder en un proceso acumulativo y lineal, es decir de menos a más. Pretendemos demostrar que su participación en redes de parentesco y vecindad sostenidos en valores ancestrales y donde siempre ha tenido un papel protagónico, pese a los embates de las economías impuestas por los grupos de poder del ayer y del hoy, es lo que ha permitido no sólo su sobrevivencia física, social y cultural, sino también la de sus familias y comunidades de origen. Para ejemplificar lo anterior recurrimos al caso de una comunidad de origen maya particularmente afectado por la globalización.

El Caso De Cacalchén

Durante las primeras décadas del siglo XX, y a pesar del crecimiento desmesurado de las haciendas, no todas las familias de la zona henequenera vivían como acasillados, gran parte de ellas radicaban en sus comunidades de origen. Según consta en los censos de población del Municipio de Cacalchén, la población acasillada en las fincas rurales era: en 1900 el 26.24%, en 1910 el 27.43%, en 1921 el 10.07%, en 1930 el 8.69% y en 1940 el 3.55% (Ortiz Yam, inédito).

Es decir, más del 70% de las familias vivían libres en los pueblos, sus integrantes combinaban los trabajos por temporadas como jornaleros en las haciendas henequeneras, con la actividad agrícola tradicional (maíz, frijol, hortalizas, etc.). La agricultura era desempeñada en los montes aún colectivos del pueblo e incluso, ante su escasez, en otros situados al oriente del Estado, donde se desplazaban por semanas o meses.

Lo anterior permitió que las familias mantuvieran formas de economía basadas en la auto-subsistencia y gracias a ello también su organización tradicional y los valores que la sustentaban. Por ejemplo, el linaje bilateral, la familia ampliada en determinados momentos del ciclo de vida familiar, el servicio de yerno, los acuerdos y ayudas entre los grupos de parentesco. Tal como observaron los etnógrafos que trabajaron a principios y mediados del siglo XX, parece ser que la familia de Cacalchén funcionaba bajo una línea de autoridad matri-patriarcal, donde las relaciones de poder entre generaciones eran muy fuertes y más significativas que las marcadas por los géneros.

La permanencia de formas tradicionales de producción y subsistencia se refleja en la historia oral de las mujeres entrevistadas de la primera generación, quienes nacieron en las primeras décadas del siglo pasado (actualmente de 80 y 90 años de edad), y que fueron hijas y/o mantuvieron matrimonios con hombres que se dedicaban al trabajo en la milpa, lo que ocasionalmente combinaron con el henequén. Sus madres y ellas mismas, según declaran, al principio de su matrimonio participaban en los trabajos agrícolas, sembraban, cosechaban, etc., en los montes del pueblo y en los ubicados al oriente del estado.

Algunos testimonios sobre la migración temporal de las familias al oriente del estado y de la participación de las mujeres en los trabajos agrícolas son los siguientes:

“Mi papá tenía un poco de milpa, espelón, cacahuete, y mi pobre mamá cuando va mi papá a chapear llevaba algo para toma allí y se quedaba ha ayudar. Así yo me voy con mi viejo allá en el oriente, estaba solita hasta un mes ago allá, él esta tumbando y yo cosechando, el me dice esto se hace así pues yo lo aprendí todo, después iba ha trabajar con mi difunto esposos el cortaba la penca y yo lo escoro”. (Entrevista con doña Mariana, viuda de 75)

“Mi mamá en oriente iba a la milpa con mi papá” (Doña Catalina también viuda de 77 años)

Doña Elena recuerda con una sonrisa en la cara, cuando iban ella y sus hermanos a la milpa con sus papas y cosechaban el cacahuete, *“y nos gustaba mucho desprender los cacahuates de las raíces”.* Cuenta que sus papas nunca peleaban y que él trabajaba en varias cosas, *“trabajaba en el henequén pero también tenía su parcela de maíz,*

chapeaba, hacia terracería y desempeñaba toda clase de trabajos, era muy trabajador” (Doña Elena hablando de su padre).

Las formas de producción campesina van aparejadas con la permanencia de una organización social tradicional donde los límites entre los espacios públicos y privados son sumamente débiles. Esto se denota en la forma en que en esos años la comunidad resolvía sus conflictos intra familiares, permitiendo que las autoridades comunitarias, jueces civiles y jueces de paz y comisarios ejidales tuvieran una gran ingerencia en los asuntos domésticos.

Sobre este asunto, don José Ríos Herrera juez civil que desempeña el cargo desde hace 30 años en nuestra comunidad de estudio, nos platica que durante esos años todavía existía el trabajo de yerno, *ha'nkabil* (o sea que en los primeros años de matrimonio el hombre vivía y trabajaba con la familia de la esposa y por lo tanto la familia era matrilocal), los castigos comunitarios eran comunes y la violencia intrafamiliar mucho menor que la actual.

Por ejemplo, don José nos relata que cuando una joven cometía alguna falta como escaparse con el novio, el castigo consistía en que las autoridades las encargaban con una familia de prestigio, que la vigilaba y la obligaba a trabajar. La familia receptora debía de vivir de preferencia en el centro del pueblo para que la joven pudiera ser visible como castigo a su falta, mientras se establecían entre las familias involucradas los acuerdos matrimoniales. Esto nos demuestra lo débil de las fronteras entre lo público y lo privado y la importancia de la presión familiar y comunitaria en los arreglos interpersonales.

En este contexto encontramos testimonios acerca del control que ejercía la mujer sobre los recursos económicos y los de autoconsumo, que ella administraba y distribuía, incluso entre los matrimonios jóvenes que vivían en el mismo solar (familia ampliada). Así por ejemplo, doña Elena nos platica que:

“Todas sus ganancias (del padre) se les daba integras a mi mamá, quien las administraba, si sobraba algo en la semana lo guardaba y mi papá le daba mas”

Ahora bien, el control por parte de las mujeres mayores de los ingresos y consumos familiares es un importante indicador de la fuerte autoridad que ejercían frente al marido y su descendencia. Así por ejemplo Doña Antonia recuerda la fuerte autoridad que ejercían sus abuelos sobre sus hijos, tanto en las decisiones cotidianas como en la distribución de los trabajos domésticos y las referentes a la selección de los futuros consortes.

“En ese tiempo dice mi mamá, cuando te digan tus papas te vas a casar con este, te vas ha casar con ese, no puedes decir no me gusta, no lo quiero”.

En otro caso Doña Catalina de 75 años se casó a los 15 años pero no con el muchacho que le gustaba, según sus palabras:

“por respeto a mi papá, Y ya vino ese pobre muchacho, y aunque lo eligió mi papá lo llegue a querer. Pero mi mamá no estaba de acuerdo y me escapar con él, a mi mamá no le gustaba ninguno por que se iba a quedar sola”.

La fuerte autoridad materna se reflejaba en la distribución de las cargas domésticas, como nos lo indica el siguiente testimonio.

“Mi mamá me pegaba cuando no hacía mi trabajó, lavar nixtamal, moler, tortear o barrer la casa” (Doña Catalina)

Cuando La Tradición Se Fragmenta

En los años treinta se expropiaron las haciendas y se forma Henequeneros de Yucatán⁵, pero no fue hasta el 1958 que empezaron a operar las instituciones crediticias que finalmente proletarizaron a los campesinos henequeros y convirtieron un supuesto crédito en pagos de nomina. En esta etapa es cuando los hombres se convierten en plataformeros, checadores, cortadores de penca, raspadores, corchadotes, etc. Y si bien como antaño la mujer en ocasiones participaba en el proceso productivo sólo el hombre estaba en las listas de los cobros.

Esto ocasionó diversos fenómenos: 1) aunque algunas familias mantuvieron cierta producción agrícola, como hasta hoy en día, y por lo tanto una economía de autoconsumo, el trabajo proletarizado del henequén monetarizó aún más la economía doméstica, 2) tendió a romper las relaciones de equilibrio entre los géneros al excluir a la mujer de los cobros en las instituciones crediticias, 3) las familias se hicieron más dependientes del consumo de productos comerciales, 4) muchos hombres, organizado en grupos masculinos de trabajo, aumentaron su alcoholismo y aparejado con éste la violencia intrafamiliar.

Algunas mujeres recuerdan que en un momento de sus vidas, sus maridos se dedicaron fundamentalmente al henequén y como consecuencia, nos encontramos en las entrevistas que el hombre aumentó su control sobre los recursos económicos, muchos de los cuales no llegaban a la familia debido al alcoholismo masculino. Esto vino aparejado con el aumento de la violencia intrafamiliar, que no era parte “de la cultura tradicional” sino producto de su disolución. Un ejemplo de lo anterior es lo que nos platica doña Catalina:

“Cuando me case me fui a vivir con mis suegros, allí nacieron tres de mis hijos, después nos fuimos a casa de mis papás y él empezó a trabajar en el chapeo, en el henequén y tomaba cada vez que le pagaban, cada ocho días, se volvió malo, mujeriego y tomador, me insultaba y golpeaba, por eso Dios lo castigó y a los veintidós años de casado quedó inválido y tumbado en una hamaca” (Doña Catalina viuda de 75 años).

Una muestra del control masculino de los recursos monetarios y por tanto de los consumos es el siguiente testimonio:

“El nunca me dejó sin dinero, cada vez que va a cobrar me trae mi mercancía, mi ropa, mis zapatos, nunca le dije si no me gusta lo que me traiga, eso sí así nos tratamos”. Para mí estaba bien, él me dice viejita traje tu ropa, gracias decía yo, y tus zapatitos también, gracias. Nos queríamos mucho”. (Doña Ana, hablando en tono de felicidad y nostalgia).

⁵ De 1910 a 1937 fue el período en que convivieron los sistemas de producción de las haciendas henequeneras con las tradicionales milperas que involucraban a los habitantes de los pueblos. De 1937 a 1955 funcionó Henequeneros de Yucatán, formalmente como una cooperativa de los campesinos henequeros para la producción del agave, pero bajo la administración de los hacendados. En 1955 se inicia la intervención de las organizaciones crediticias y el proceso abierto de proletarización de los henequeros, es en este período que la administración y comercialización del agave quedó totalmente en manos de la Banca pública por lo que los campesinos únicamente recibían una cantidad de dinero semanal por los trabajos realizados, supuestamente como un adelanto de su crédito pero que en realidad funcionaba como pago de nomina. Finalmente en 1976 se inicia el despido de los ejidatarios de las listas de crédito del BANRURAL (Banco de Crédito Rural Peninsular), institución crediticia que hasta ese momento administraba la producción y la comercialización del henequén.

Sin embargo, aun en estos años nos encontramos familias que escaparon a los violentos cambios enunciados. Los ingresos y productos de autoconsumo adquiridos por trabajos tradicionales como el urdido de hamacas, la milpa, los cultivos de traspatio y los animales domésticos, eran en términos monetarios menos importantes que los obtenidos por el trabajo reenumerado del henequén, pero bajo la lógica de la reproducción familiar campesina maya siempre fueron esenciales. Finalmente, los poco más de 20 años (de 1958 a principios de los ochentas) de ingerencia estatal a través de sus instituciones crediticias no lograron romper por completo las formas ancestrales de familia y comunidad.

La realidad es que nos encontramos en las historias de vida de algunas mujeres, matrimonios que aun en esta época siguieron administrando los recursos de manera compartida y en comunidad de intereses. Un ejemplo es don Mariano, padre de 5 mujeres jóvenes dedicado a la agricultura y a urdir hamacas, que según afirman sus hijas nunca fue violento, ni con ellas, ni con su mamá, la administración de los recursos siempre fue compartida y las relaciones intrafamiliares son hasta hoy evidentemente afectuosas.

Esta información coincide con los datos arrojados por Jorge Pacheco, en su investigación sobre Cacalchén realizada a mediados de los años ochentas quien, después de realizar 40 historias de vida nos describe a detalle los acuerdos familiares y entre géneros relacionados con la distribución del trabajo y la toma de decisiones. Por su importancia etnográfica la reproducimos en extenso:

“Con respecto a la participación de los hombres en las labores cotidianas, como ya se ha indicado, también pueden intervenir en ellas, dependiendo del rol que tengan dentro de la unidad doméstica y a sus características sociodemográficas, como la edad y su estado civil. Así por ejemplo el papel que desempeña el jefe de la unidad familiar dentro de las labores cotidianas de la casa, al igual que su esposa, es el de contribuir con ésta en la organización y distribución del gasto familiar, así como asumir la responsabilidad y dirección de las labores más rudas, o mejor dicho de las tareas en las que se requiere de mayor fortaleza física, tales como; la construcción y reparación de las casas, de las albarradas, de los gallineros y corrales, de la limpieza y siembra del solar, del riego, de la recolección de la leña, etc. y desde luego también de participar en el cuidado y atención de los Hijos. (Pacheco: 1991, 196-197).

“Estos individuos (varones) después de tomar sus rutinarios descanso y consumir los alimentos del almuerzo se disponían a realizar las diversas labores del hogar, no sólo en aquellas en las que se necesitaba de su fuerza física sino también en las actividades domésticas de su esposa cuando éstas se dedicaban a alguna actividad reenumerada como el urdido de hamacas. Incluso colaboran en esta actividad, ya sea revisando los madejos de hilo o rellenando las agujas, mientras se comentaban los pormenores del día o se platicaban los problemas que afectaban a la familia, al mismo tiempo que se planeaba como los afrontarían” (Pacheco: 1991, 198).

Por tanto hoy en día y durante nuestro trabajo de campo encontramos varios casos de hombres que en sus tiempos libres se dedican a urdir hamacas, costumbre que no es novedosa. Don Justino relata que su abuelito vivía del urdido de hamacas de hilo de henequén. Para elaborar éstas, primero corchaba manualmente el henequén y ya que tenía tres rollos de hilo se paraba a urdir; estas hamacas las vendía en el mismo pueblo.

Los datos presentados por Pacheco Castro, nos permiten constatar que esta actividad es familiar y no exclusiva de uno de los géneros, y los ingresos producto de su venta eran encaminados al bienestar familiar, más que al consumo personal:

“Cuando las urdidoras dejaban esta actividad, para continuar con las faenas del hogar..., los ejidatarios, si no tenían otra labor pendiente asumían plenamente la actividad del urdido” (Pacheco, 1991:198)

Todo lo anterior demuestra que, 1) las redes familiares y comunitarias tradicionales, si bien sufrieron los efectos de una economía monetarizada vinculada al cultivo del henequén y a las nuevas actividades económicas, no desaparecieron y siguieron jugando un importante papel en la sobrevivencia económica y cultural de la familia maya. Y 2) que la cooperación y sentido de complementariedad entre los géneros presente en la cultura maya prehispánica, se mantuvo incluso durante la crisis del henequén.

Por otra parte, el mismo autor mencionado encontró la presencia de importantes actividades económicas que podían ser practicadas tanto por hombres como por mujeres, lo que nos indica que los roles y funciones entre los géneros no son rígidos, bipolares o antagónicos, sino más bien elásticos y complementarios y nuevamente que no existe una división tajante entre los espacios públicos y privados.

Por ejemplo, la importante participación de la mujer en la producción y específicamente en el urdido de hamacas ya había sido estudiada, precisamente para el caso de Cacalchen, por Alice Littlefield, quien en su trabajo afirmaba.

“Es interesante la aportación femenina al ingreso familiar. De estas cinco mujeres cuatro contribuyen con sumas importantes al sostenimiento de su familia, aunque en distintas formas el trabajo femenino representaba cerca del 37% del ingreso familiar” (Littlefield 1976: 194)

Ahora, si bien como afirmamos con anterioridad, la proletarización del campesino henequenero aumentó su alcoholismo y con éste la violencia intra-familiar, no fueron raros los casos donde el campesino, por su propia decisión o presionado por los parientes o por las autoridades de la comunidad dejaron de tomar y redefinieron sus relaciones familiares. Ejemplo de esto son los siguientes testimonios:

“Mi marido tomó un tiempo, cuando dejó la milpa en el oriente y se convirtió en plataformero, animado por lo amigos, comenzó a tomar, pero lo dejó solito cuando dijo; ya están creciendo mis hijos y yo tengo hijos hombres que les voy a mostrar (Entrevista con Doña Ana)

“Yo tomaba pero deje de tomar cuando ví que no era negocio, no me convenía: me pasaba trabajando en la semana y para el sábado en la cantina otro lo aprovechaba, mis compañeros me decían, te manda tu mujer y yo contestaba, me manda ¿y que? si quieren que los acompañe no me obliguen a tomar, ahora todo lo que tengo es para los chiquitos” (sus bisnietos) (Don Justino tiene 94 años y es viudo)

El juez de paz nos platica que en décadas pasadas se aplicaban castigos comunitarios para regenerar a los hombres alcohólicos o violentos, tales como chapear (desyerbar) las calles o recoger basura de 36 a 48 horas de servicio comunitario, tiempo que él aprovechaba para platicar y aconsejar y en algunos casos convencerlos de que acudieran a las reuniones de Alcohólicos Anónimos, según sus palabras: “cuando se les cae las vendas de los ojos se dan cuenta de que vivían equivocados”. El mismo nos cuenta que dejó de tomar hace 28 años.

En otros casos las estructuras familiares tradicionales aún existentes, permitían que los conflictos o la solidaridad entre mujeres se expresaran y mediaran entre los conflictos entre géneros, ya sea en el caso de nueras, madres y aun suegras. A éste respecto doña Antonia nos cuenta:

“Cuando mi papá llegaba borracho y quería pegarle a mi mamá, la suegra de mi mamá la defendía, así como mi suegra me defiende a mí”(Antonia).

Es decir que a pesar de los problemas surgidos por la proletarización y alcoholismo de muchos hombres las estructuras familiares y comunitarias lograron permanecer. Una prueba de ello es que durante nuestro recorrido de campo encontramos que los matrimonios formados en esos años, construyeron sus viviendas en los solares de sus padres, o en otros casos, adquirieron terrenos aledaños o cercanos a sus familiares, maternos o paternos, ya sea en la calle de enfrente, en la mimca calle, misma manzana, o en su defecto en la misma colonia.

Esta tendencia, mas que la unión de grupos de hombres alrededor de la asociación supuestamente prehispánica de “tierra y sangre”, como algunos pretender afirmar (Roys, 1939), involucraba a ambos géneros y a las diferentes esferas (pública y privada), dado que las redes de parentesco y los linajes se dan de manera bilateral y se procura vivir cerca de los padres de ambos. Las redes de solidaridad y cooperación, no sólo se teje entre hombres entorno a la obtención de alimentos, sino de las necesidades cotidianas y extra cotidianas de la reproducción, lo que involucran de lleno a las mujeres⁶.

Así, el cuidado de los hijos, que según observamos andan en pequeños grupos en las calles vigilados por abuelas, abuelos, tías y tíos y demás parentela; el intercambio de alimentos; la asistencia en caso de enfermedades o de siniestros naturales (huracanes) se da entre los grupos vecinales, involucra a ambos, géneros, entrecruza los distintos espacios (públicos y privados) y ambas esferas (producción y reproducción).

Un ejemplo importante es el que se dio con el huracán Isidoro, cuando la casa de la familia Caamal, se mantuvo firme ante los embates y sirvió de refugio a toda la red de familiares que vivían en el rumbo. Siendo que el maíz cosechado y almacenado por el padre de familia, jefe del hogar, proveyó de alimentos a todo el grupo y la madre de familia, jefa del hogar, organizó a todas las mujeres para desgranar el maíz y hacer las tortillas.

Otro ejemplo del importante papel de las redes familia son los casos de conflictos entre géneros, donde la ayuda solidaria entre mujeres de diferentes generaciones se hace presente. En voz de doña Elena:

“Cuando mi marido nos dejaba sin dinero, mandaba a la mitad de mis hijos ha comer con mi mamá y a los otros con mi suegra”

⁶ La palabra sangre estuvo asociada desde la época prehispánica con lo femenino, lo que se denota en el parentesco de la palabra K'ik (sangre) y la de Kaa' kik (abuela), y en otras como noble (Almehen), al (hijo de madre), mehen (hijo de padre), o Na Chi Cocom (hijo de madre Chi y de padre Cocom), lo que nos demuestra la importancia de los lazos de sangre por la vía materna, es decir la bilateralidad en la estructura de parentesco. (Comunicación personal con la doctora Alejandra García Quintanilla, octubre de 2005). Por otra parte, como señala la acuciosa investigadora, el concepto de tierra es occidental e impuesto, frente al de monte (K'ax), que contiene una riqueza simbólica, que evoca no sólo la producción de alimentos por parte de los hombres, sino una geografía cósmica, el inframundo (femenino), monte y milpa, y un sistema de saberes que involucra lo masculino pero también lo femenino. (García Quintanilla: 2000).

Sobre el conflicto entre géneros, si bien no negamos que la proletarización y el alcoholismo masculino, agudizó los conflictos es importante señalar que las mujeres nunca fueron víctimas pasivas de sus efectos. La mayoría de las mujeres, precisamente por el importante papel desempeñado ancestralmente, no sólo demostraron fortaleza y decisión ante los problemas, sino también fueron capaces de desarrollar mecanismos de resistencia, y de construir nuevos discursos y por lo tanto verdades a su favor. Logran el apoyo de su parentela, de las autoridades tradicionales (juez de paz) y en ocasiones de las instituciones públicas e infligen sus propios castigos al supuesto infractor. Lo que nos demuestra la capacidad de la mujer de establecer una resistencia ante el desequilibrio de poder y la complejidad de la realidad que nos presenta más de un matiz a considerar.

Así, a pesar de la afirmación de doña Elena de que el marido toma alcohol y nunca aportó nada para el beneficio familiar, el terreno de la casa en que vive fue comprado por el marido y la mayoría de los gastos de la construcción también. Pero en cambio sí nos platica que cuando el marido llegaba le guardaba toda la comida, para que cuando le pregunte por ella responda:

“¿dejaste dinero? no verdad pues tampoco hay comida, porque el que no da no tiene derecho a comer, y yo soy muy buena pero el que me busca me encuentra. Si me trae jabón (detergente) hay ropa limpia, si no trae jabón no hay ropa limpia, Por que yo soy muy respetuosa y el hombre es el que manda”.

Finalmente termina reconociendo que ella maneja algunos de los ingresos familiares: *“En las fiestas tenemos palco (estructura de madera y paja que se utiliza para formar el ruedo donde se realizan las corridas de toros. Esta construcción es dividida entre varias familias las cuales obtiene ingresos de la venta de las entradas) pero él sólo se encarga de levantarlo yo me encargo de todo; de las sillas de las ventas, por eso yo cobro, son 100 pesos, pero a la familia se lo dejo ha 50, el otro día mi hija me dijo que no pagaría porque le debe 50 pesos su papá, y yo le dije si te debe pues cóbrale, pero a mi me pagas tu entrada (siempre no lo pago). Claro yo me quedo con una parte y el resto se lo doy él”.*

Cuando el marido “se porta mal y toma”, ella (doña Elena) se encarga de que todo el mundo se entere principalmente la familia y nos dice: *“enseguida salgo y les informo a todos mis hijos”.* Cansados de los conflictos sus hijos le aconsejaron lo abandone y se fuera con alguno de ellos a vivir, pero ella no quiere y les contesta *“no porque es vergonzoso porque ya es grande”.*

Es claro, que si nuestra entrevista, como otras se hubiera quedado con la simple pregunta o respuesta de quién manda o maneja los recursos, sin tratar de escudriñar más allá, nos quedaríamos con la impresión de que mujeres como doña Elena son víctimas pasivas y no sujetos activos con herramientas culturales para responder y proteger lo que a su vez son sus intereses.

La participación de las instituciones de gobierno, al menos en este caso, no ayudaron en nada, dado que cuando doña Elena acudió al Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a su solicitud mandaron a llamar al marido, la abogada encargada partió de un supuesto común falso, que el marido maya no sabe nada de leyes y cual niño es fácil de asustar. Así la misma doña Elena nos narra:

“no respetó ni a la abogada” cuando la lic. (forma coloquial de llamar a la licenciada en derecho) le dijo que le quitarían todo, hasta la casa y tenía que darme todo su dinero él contestó “en que leyes esta eso para que yo le muestre a mi abogado”. La abogada le contestó que no la tenía en ese momento y el contestó “pues búsquela y me lo muestra”. El se molestó porque la abogada del DIF le preguntó si tenía otra mujer, lo que el negó y le reclamó a su esposa “ya lo vistes, por tu culpa la abogada piensa que tengo otra”, ella le contestó “sólo te pregunto pendejo”.

Finalmente el marido sigue tomando los sábados y domingos y desde las 11 de la mañana se va con sus amigos, doña Elena sigue con él, no lo quiere dejar y se molesta por que sus hijos la apoyan, pero según ella *“ni modos también lo quieren él”*, cuando le preguntamos la razón de esto último contesto *“porque siempre fue un padre cariñoso”*.

Hay muchos casos donde las mujeres participaron desde entonces como hasta hoy en actividades económicas de manera independiente o en igualdad de condiciones con sus marido, es el caso de las hijas de doña Elena quienes, a pesar de que viven en terrenos aportados por los suegros, dos se dedican a la engorda y venta de pollos junto con sus marido y otra tiene una cocina económica. Todas ellas mantienen buenas relaciones con sus cónyuges e hijos.

Las Nuevas Generaciones

Desde principios de los setentas, debido a las crisis económicas del henequén, el gobierno promueve programas de diversificación productiva los que adquirieron particular importancia a finales de los setentas y principios de los ochentas con la expulsión masiva de los hombres de las listas del Banco de Crédito Rural (BANRURAL). Más tarde, en 1980 el gobierno implementó como compensación programas para retomar la autosuficiencia alimentaria, y mediante créditos promovió la diversificación en los productos agrícolas, incorporado la producción nuevamente del maíz, frijol, hortalizas, la ganadería de bovinos y la porcicultura.

Sin embargo, estos programas, muchos de los cuales fracasaron, no fueron suficientes para compensar el despido masivo de los hombres del trabajo del henequén por lo que poco a poco, empezaron a emigrar, principalmente a la ciudad de Mérida, convirtiéndose en albañiles, meseros, jardineros, trabajadores de servicios, etc. Por su parte las mujeres se empezaron a incorporar masivamente a los trabajos como empleadas domésticas o de servicios.

Así mismo, el gobierno implementó programas para atraer a las empresas maquiladoras al Estado y muchas de ellas se instalaron en la ahora ex zona henequenera. Las jóvenes de Cacalchén tuvieron la oportunidad de emplearse en tres de ellas: una situada en Cacalchén; “Stahlsac de México S.A. de C.V”, que incorporó a la mayoría de las mujeres del poblado hasta que cerró hace unos años. Las otras dos se instalaron en comunidades cercanas, una en Tixcocab denominada Jerzees Yucatán, S.A. de C.V. y otra en Tekantó “Creaciones Roby S.A. de C.V. En la primera maquiladora, a decir de las propias jóvenes, se trabaja la primera semana sin recibir paga, por lo que prefieren laborar en la segunda⁷.

⁷ Son innumerables los trabajos a nivel nacional que denuncian las condiciones infrahumanas de los trabajadores de la maquila que laboran largas jornadas de trabajo, no les permiten la organización sindical y por lo tanto existe una violación recurrente de sus derechos laborales y humanos. Un ejemplo es el que nos presenta en su trabajo Arenal Sandra (Arenal: 1986), y para el caso de Yucatán Castro María Luisa nos describe en sus tesis las relaciones laborales en las maquiladoras de Yucatán (2004).

A pesar de las condiciones laborales adversas en las maquiladoras; largas jornadas laborales, condiciones de trabajo inapropiadas, ausencia de derechos sindicales, etc., las mujeres nos comentan que prefieren este trabajo al que realizan como empleadas domésticas en Mérida, por la posibilidad de regresar aunque tarde a sus hogares.

Muchas mujeres menores de 30 años de las nuevas generaciones, mejoraron su situación económica al incorporarse como, empleadas en el sector servicios, empleadas domésticas o obreras de las maquiladoras. Lo que les permitió obtener y controlar sus propios recursos y en los casos donde existía violencia intrafamiliar (que no eran en todos), la posibilidad de independizarse económicamente y poner límites a los abusos de algún marido alcohólico y/o violento. Según opinión del juez de paz: *“Cuando la mujer trabaja se da su lugar y le pone un alto al déspota”*.

Sin embargo, las nuevas actividades económicas tanto de hombres como de mujeres trajeron consigo una mayor individualización, tanto en la obtención de los ingresos, su administración, los consumos, así como en la toma de decisiones intra y extra domésticas, debilitando la fuerte autoridad de los mayores y de las autoridades tradicionales. Es decir, la organización familiar tradicional y el equilibrio entre los géneros, que se mantuvo a pesar de las hacienda henequenera, y que fuertemente afectada resistió los embates de la proletarización de los campesinos henequeneros, ha sido amenazada nuevamente, ahora por las actividades de una economía globalizada, que incorpora a los miembros de la familia de herencia maya al supuesto desarrollo, pero en situación de desigualdad y dominio. Un ejemplo nos lo da el propio juez de paz al quejarse de no tener la misma autoridad que tenía antes entre los jóvenes y el aumento de los casos de embarazo adolescente, alcoholismo masculino, violencia intrafamiliar, incluso drogadicción. Es decir, que las patologías sociales no tienden a disminuir sino por lo contrario van en aumento. El observa que ahora a diferencia de décadas anteriores, tiene que recurrir a la policía local para que le obedezcan, cuando antes bastaba con hacerlos llamar para que se presentaran. También informó del caso de una joven trabajadora de la maquiladora que se embarazó de un muchacho que la abandonó, quedando ella bajo los cuidados de sus padres, hasta que el joven regresó con ella y la embarazó nuevamente, después de lo cual la abandonó por segunda ocasión. Finalmente, la joven dejó a sus hijos con sus papás para seguir al mismo hombre, y tiempo después, regresó para según palabras del propio juez *“robarse a sus propios hijos”*.

Una situación grave que encontramos es que cuando las mujeres suspenden su trabajo asalariado, ya sea por el cierre de las maquiladoras (como ha sucedido en muchos casos en Yucatán y en el mismo Cacalchén), o porque se casan y tienen hijos pequeños, impactadas por el mundo globalizado, no retoman las actividades tradicionales de sus madres y abuelas (cultivos de traspatio, animales domésticos, urdido de hamacas), y en consecuencia dependen exclusivamente de los ingresos del marido y en una situación precaria de autoridad y poder económico. Es decir que si bien por un tiempo, solteras o casadas sin hijos, mejoran aparentemente su situación económica y familiar, al romper su economía campesina tradicional y depender enteramente de los ingresos del mercado laboral, a la larga muchas de ellas empeoran su situación, dada la fragilidad de dicho mercado. Mariana, empleada doméstica se lamenta:

“mis hermanas (ex empleadas domésticas) sufren porque sus maridos toman y yo no quiero que me pase lo mismo, por eso estoy de acuerdo con la hija de Doña Elena (empleada de una maquiladora de 25 años) que no se quiere casar”. Doña Elena interviene y dice: *“sí ese es el problema de aquí, que los hombres toman, mi hija ya bateo*

a varios enamorados, el otro día me dijo ya le di flit a fulanito de tal". ("batear" y "flit" son términos coloquiales que se utilizan para indicar que rechazó a algún enamorado)

Debido a lo anterior, muchas de las mujeres que trabajan ya sea en la maquila o en el servicio doméstico han tenido que recurrir nuevamente a sus redes familiares, reproduciendo la tradicional familia ampliada ya sea patri o matri local, obedeciendo la localidad casi siempre a una situación práctica de disponibilidad de espacios (solares), más que los efectos de una cultura propiamente patriarcal. Esta situación responde a la intención de que la madre o la suegra ayuden con el cuidado de los hijos y las mujeres jóvenes puedan después de casadas reincorporarse al trabajo asalariado. Lo que nos demuestra que nuevamente es la familia tradicional maya y las concepciones que la sostienen de solidaridad y ayuda mutua y no las relaciones extra familiares como sostienen las teóricas del empoderamiento, las que permiten la sobrevivencia y el bienestar de las mujeres.

Más aún, la permanencia de las jóvenes madres en trabajos asalariados, beneficia la economía doméstica, pero también aumenta las cargas de trabajo. Las abuelas además de cuidar a los nietos realización mayores trabajos en el hogar, las jóvenes trabajan en las maquiladoras hasta doce horas seguidas y las empleadas domésticas laboran muchas veces de lunes a sábado por lo que ven a sus hijos sólo los fines de semana. Esto mismo observó Pacheco Castro para en los años de 1985 a 1986 cuando nos informa que:

"Otro efecto importante de la incorporación de las jefas de unidades domésticas en el trabajo asalariado fuera de su municipio fue la tendencia a la matrilocalidad de las familias en su fase de expansión, al tener los nuevos matrimonios que permanecer en el grupo doméstico de la esposa, con la finalidad de que esta pueda continuar) las responsabilidades de su madre trabajadora, sobre todo cuando no había otra mujer que pudiera hacerse cargo de las tarea del hogar." (Pacheco1991: 207).

Esta situación de matrilocalidad nos la encontramos nuevamente en 2005, en diversos casos, por ejemplo la familia Camaal, donde de seis hijas todas casadas, cuatro empleadas domésticas, viven con sus esposos e hijos en casas construidas en el solar de sus padres y sólo dos de ellas en el solar de su suegra.

Pese al aumento de las cargas de trabajo de las mujeres, pudimos constatar que las abuelas en su mayoría manifiestan felicidad por la permanencia de los nietos y nietas en sus hogares y el disfrute de éstos es motivo incluso de celos. Por ejemplo, nos tocó presenciar una discusión donde la abuela y las hermanas de la trabajadora la presionaban para que dejara a su hijo bajo sus cuidados y no al cuidado de la abuela paterna. "ya te lo dijimos si te llevas a Felipito, no te lo volvemos a cuidar". El sentido de bienestar e incluso felicidad no es definitivamente el mismo para todas las mujeres.

Esta información nos demuestra que finalmente, contra cualquier pronóstico pesimista, son las redes familiares ancestrales donde la mujer tiene un papel fundamental como madre, abuela, suegra, las que nuevamente, vienen al rescate y permiten la sobrevivencia y el equilibrio entre los géneros.

A pesar del aumento del alcoholismo y la drogadicción masculina, en Cacalchén, podemos observar hoy en día en una mañana cualquiera, a hombres y mujeres, sobre todo mayores de edad dedicados al cuidado de sus nietos pequeños, lo que demuestra que de alguna manera en una comunidad infiltrada por la globalizada se han podido conservar, entre géneros y generaciones, cariños y afectos ancestrales.

Conclusiones

La información presentada sobre aspectos históricos y actuales de Cacalchén nos corroboran, lo que estudios anteriores ya demostraban, aun en esta comunidad que estuvo vinculada fuertemente a la agroindustria del henequén, los contenidos culturales mayas ancestrales amarrados a las estructuras y necesidades grupales, ya sean estas familiares o comunitarias, son las que explican y sustentan el sentido de complementariedad entre los géneros que por siglos permitió un equilibrio en el poder y autoridad de hombres y mujeres.

Por lo tanto, fueron los cambios en los sistemas económicos y productivos impuestos desde el Estado, primero con la proletarización de los campesinos henequenero y posteriormente con la aplicación de políticas neoliberales en la misma zona, los que han trastocado y violentado las relaciones de género y generacionales y no los valores propios de la cultura maya ancestral.

Difícilmente podemos aceptar como un proceso de empoderamiento femenino, el que las mujeres asalariadas, manejen ingresos propios, se incorporen de lleno a un mercado de consumo y rompan las redes de solidaridad y cooperación de la familia y la comunidad, si reconocemos que su incorporación a nuevos espacios laborales como la maquila, o el trabajo doméstico las somete a relaciones de explotación y dominio. Tampoco podemos ignorar las consecuencias de la proletarización femenina en la vida de otros miembros de la familia: hijos, padres, abuelos, que sufren los efectos de una sociedad cada vez más individualista generadora de violencia, abandono, aislamiento y el aumento de los vicios.

Como ya afirmaba Redfield en los años cuarentas del siglo XX, refiriéndose a las comunidades cercanas a Mérida, la tendencia individualista en el manejo de los ingresos y consumos así como en la toma de decisiones, rompe con las estructuras comunitarias tradicionales y agudiza fenómenos como el alcoholismo y la violencia intrafamiliar. Problemas sociales, que si bien existían en el pasado, la intervención comunitaria y familiar, atenuaba sus efectos, mediaba en el conflicto entre géneros, restituyendo el orden establecido y los derechos y obligaciones de cada individuo y sobre todo, estableciendo normas y acciones que protegían a los infantes.

Este debilitamiento de las estructuras sociales tradicionales que funcionaban como mediadoras de los conflictos, va aparejado con una escasa e ineficiente participación e influencia de los organismos institucionales encargados de atender dichos problemas, y como consecuencia podemos constatar no sólo el aumento de la violencia intrafamiliar sino también de los divorcios, los abandonos de hijos pequeños y separaciones. Las mujeres asalariadas pueden estar ganando prestigio y autoridad, lo que no es ninguna novedad para sus abuelas quienes tenían sus propias formas de obtenerlo, pero también las amarran y les generan nuevas dependencias con los dueños de las empresas que las contratan y explotan y con los grandes beneficiarios de la sociedad de consumo que finalmente son los que verdaderamente se “empoderan”.

Podemos afirmar que un efecto perverso del mal uso del concepto “empoderar”, es que, con el pretexto de “liberar” a la mujer del yugo masculino, se terminen legitimando políticas y programas de gobierno neoliberales como las maquiladoras, los programas de gobierno asistenciales, la migración como alternativa, sin analizar a profundidad y con una visión realmente crítica sus efectos en una etnia que ha logrado su sobrevivencia por siglos gracias a la cooperación y la solidaridad entre los grupo domésticos y comunitarios, donde la relación entre los géneros siempre fue concebida como complementaria.

Es decir, esta perspectiva traducida como “guerra de los sexos” no ven los problemas sociales, económicos y culturales de las comunidades mayas, sino más bien puntualizan sobre los problemas entre los géneros como una cortina de humo que esconde una problemática más real y compleja.

Como hipótesis conclusiva del trabajo, podemos mencionar la importancia que tienen las redes familiares y de parentesco tradicionales en Cacalchén, pese a los embates de la economía moderna globalizada. Dichas redes en determinados momentos históricos parecen debilitarse, para posteriormente ser retomadas con particular fuerza, en un proceso que no es lineal o evolutivo de un grupo étnico que mantiene, no una cultura muerta y estática, sino en constante transformación. Por lo que habría que tener especialmente cuidado en aplicar conceptos desarrollistas que están muy lejos de explicar una realidad por demás rica y compleja y que involucra ambos géneros.

Hombres y mujeres, en la mayoría de los casos se encuentran ligados por intereses comunes, fundamentalmente el amor hacia su descendencia, sentimientos e intereses que no niegan los conflictos, los desequilibrios de poder y aun la violencia, problemas graves que hay que abordar con especial interés, sin presuponer las causas y los supuestos remedios antes de tratar de entender y escuchar sus propias voces que incluyen, no sólo a las mujeres jóvenes, sino a ambos géneros y generaciones que forman parte de la familia maya y de la comunidad.

Para realizar estudios sobre las comunidades y la familia maya en Yucatán, hay que tomar en cuenta dos aspectos fundamentales. Por un lado, incorporar la perspectiva de género, para no distorsionar o empobrecer la realidad descrita al invisibilizar, o mal entender el verdadero papel de las mujeres. Y por otro, tomar en cuenta la importante variable étnica y los componentes históricos y actuales de la cultura maya. Es decir, no olvidar que junto a las relaciones entre hombres y mujeres, existen otras que las entrecruzan y le dan sentido, como son las generacionales, las que se dan entre etnias y clases sociales.

BIBLIOGRAFIA

Arenal, Sandra, (1986) *Las maquiladoras por dentro*. Editorial Nuestro Tiempo S.A., México, D.F.

BAÑOS, Othón, (1989) *Yucatán: ejidos sin campesinos*, UADY, Yucatán, México.

Castro González, Maria Luisa, (2004) "Maquiladoras en Yucatán, procesos de trabajo y salarios del corredor industrial Mérida-Uman", Tesis de Licenciatura en Contaduría y Administración. Mérida, Yucatán.

García Canclini, N. (1990), *Culturas híbridas. estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.

García Canclini, N. (1995), *Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México.

García Quintanilla, Alejandra, (2000) "El Dilema de *Ah Kimsah K'axel* que mata el monte entre los milperos de Yucatán", 255-285 *Mesoamérica*, año 21 número 39, junio. CIRMA.

Giddens, A. (1993), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.

Giddens, A. (1995), *Modernidad e identidad del yo; el yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.

Littlefield, Alice, (1976), *La industria de las hamacas en Yucatán*. INI/SEP, México.

López Austin, Alfredo. (1998) "La parte femenina del cosmos" En: *Arqueología Mexicana: La mujer en el mundo prehispánico*. Volumen 5 No 29. enero-febrero.

Lugo, Pérez y Tzuc Canche(2003), "La participación femenina en la economía familiar en dos comisarías meridanas: Komchén y San José Tzal" en. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Abril-Junio, Volumen 18 Num. 225, Mérida, Yuc.

Margulis, M. (1998) "Cultura y desarrollo en México: reproducción de las unidades domésticas", INAH, *Cuaderno N°5*, México.

Ortiz, Yam, (S/F) *De Milperos a henequeneros*; inédito, Tesis Doctoral. COLMEX, D.F.

Pacheco Castro, Jorge, (1991)*Estrategias económicas y sociales de supervivencias en Cacalchén, Yucatán*. Tesis de Maestría. ENAH, México.

Paredes, Leticia. (2003) "La mujer Yucateca en el ámbito municipal" En: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán: Mujeres de Yucatán Luchas políticas, relaciones de equidad y de género*. Abril-junio, vol. 18, núm 225. Mérida, Yucatán, México.

Pateman, Carole, (1996) "Crítica feminista a la dicotomía público-privado", En: *Perspectivas feministas en teoría política*, Carmen Castell (copiladora), Editorial Paidós, Barcelona, España.

Pinto, Wilberth y Villagómez, Gina, (1995), "Mujer, cultura y desarrollo. La UAIM: Una experiencia en Yucatán", En *Género y cambio social en Yucatán*, Luis Ramírez (editor), UADY, Yucatán, México.

Redfield, Robert. (1944) *Yucatán una cultura en transición*. FCE, México.

Rosado, Georgina y Santana, Landy. (2004) "Familia y Relaciones de género: *Cacalchén, Yucatán*" En: *Temas Antropológicos*. Marzo/ Septiembre, Vol. 26 Nums. 1/2 Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Rosado, Georgina, Rosado, Celia, Ortega, Hernando. (2003) *Amazonas, mujeres líderes de la costa Yucateca*. Cámara de Diputados LVIII Legislatura. México.

Rosas, Mantecón, A. (1993), "Globalización cultural y antropología", en *Alteridades*, N° 5, México, DF.

Roys, Ralph, (1939), *The Indian Background of Colonial Yucatán*, Washington, Carnegie Institution of Washington.

Ruz, Mario H. (2002), *Los mayas peninsulares*. Cuaderno del centro de estudios mayas 28, Universidad Autónoma de México, México.

Santana Rivas, Landy, (2001), "La mujer en la sociedad maya, la ayuda idónea." en: G. Rosado (coordinadora). *Mujer maya: Siglos tejiendo una identidad*, CONACULTA FONCA – UADY, Mérida, Yucatán.

Shuler, Margaret, (1997), "Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento" En: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Magdalena León (compiladora), pag. 26-28, Facultad de Ciencias Humanas, TM Editores, Colombia.

Villa Rojas. (1978), *Los elegidos de Dios*. INI, México.

Yoice, Rosemary A. (1990), "The construction of gender in classic sculpture, Ponencia presentada en AAA, New Orleans.